

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
LAS PENCAS S.A.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero de dos mil once, dando las dieciocho horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Carlos Bellocq N° 571 y Laura Rodríguez, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A. a cuyo efecto el presidente, Sr. Esteban Alberto Calle Salazar solicita al señor Gerente - Secretario, Sr. Manuel Alberto Perguchi Pinos, que se proceda a formar la lista de socios que se encuentran presentes, resultando que se halla presente el día por dentro del capital en la suma de US\$ 2.624.111 dólares de los Estados Unidos de América distribuido en dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, constituyendo al día por dentro del capital pagado de la sociedad. En lo que los Accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Constatando al quórum legal y con la presencia de los Accionistas, se declara legalmente instalada esta Junta Universal. Se da inicio a esta Junta en la que se toma el siguiente orden de día: PRIMERO: Lectura de Balance de LA COMPAÑIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A. correspondiente al ejercicio económico de 2012. SEGUNDO: Aprobación y adopción del Balance. TERCERO: Lectura del Informe de Contabilidad. CUARTO: Aprobación y adopción del Informe de Comisario. QUINTO: Lectura del Informe del Gerente General. SEXTO: Aprobación y adopción del Informe de Gerente General. Primero el Sr. Manuel Perguchi Pinos gerente de la compañía procede a leer el balance, donde refleja los movimientos económicos, se da lectura a los activos y pasivos, posteriormente se refleja cuales han sido los gastos generados por la Compañía durante todo el ejercicio económico de 2012 y la totalidad de los ingresos obtenidos por los Accionistas. Segundo, el mencionado balance es aprobado por unanimidad. Tercero, se procede a leer el Informe del Contador quien indica que los Estados Financieros reflejan un escrito propio a los estatutos y reglamentos de la compañía y que a cumplido a cabalidad con sus obligaciones y responsabilidades administrativas de conservación y cumplimiento de resoluciones del directorio por lo tanto reflejan la verdadera situación de la Compañía. Cuarto, el respectivo Informe es aprobado por unanimidad y los Srs. Esteban Calle Salazar y Sr. Manuel Perguchi Pinos agradecen a Sr. Esteban Calle Salazar por su informe. Quinto, el Sr. Manuel Perguchi Pinos da lectura a su informe en donde pone especial énfasis en el hecho de la buena seguridad laboral y equipo que está considerado de acuerdo al valor razonable y que por tanto se ha dado primeramente cumplimiento en este rubro, también da a conocer que su gestión no solo es la de él sino de todo el equipo que ha trabajado para un logro de un objetivo común, sugiere más éxitos en este año 2013. Sexto, el mencionado informe es aprobado por unanimidad. A continuación el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la realización del Almuerzo. Reconvocado a sesión por el secretario, da lectura de la misma, a cual es aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación. Siendo las diecisiete horas con treinta minutos se levanta la sesión, firmando para su ratificación el Presidente y el señor Gerente - Secretario que certifica.



Sr. Esteban Alberto Calle Salazar



Sr. Manuel Alberto Perguchi Pinos